Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Sujeto que hizo el Registro pidiendo a esta Ciudad que para precaver el remedio de todo se sirva resorver q. por el Secretario de este Ayuntamiento semanariamente se le franque noticia de los Registros de Carnes que se hagan. Y entendido por esta Ciudad acuerda: Que por los Cavalleros Comisarios de Carnes con asistencia del S.or D. Fran.co Mesias haciendo llamar en la tarde de este dia a dho fiel, y triero en la Secretaria de este Ayuntam.to con presencia de dha Certificacion, y documentos se aclaren los legitimos Registros, y numero de cavezas para que los sujetos q. los han echo presisamente los cubran dando cuenta de sus resultas al Exmo Señor Governador para que se sirva mandar se execute, y apremie a los referidos a que cumplan dichos Registros formandose desde luego nuevo arreglo de las obligaciones q. deven observar dho fiel, y triero en sus respectivos encargos para evitar en lo subsecivo toda confuncion llevandose tambien la mejor claridad en el libro de Registros, y sobre todo que los Cavalleros Comisarios de Carnes vigilen sobre su observancia, y que en adelante no